

# Editoriales y Artículos de Opinión

20 de junio del 2024

**HOY, PRIMER GRUPO DE NOMBRES**

10. Este día, la próxima presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo dará a conocer al pueblo de México el primer bloque de lo que será su próximo gabinete que lo acompañará desde el 1 de octubre. Se trata del primer grupo que estará trabajando también en la transición comandados por el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez. Como siempre ocurre, hay una expectativa en los sectores importantes de la sociedad por conocer los primeros nombres de quienes serán secretarios de Estado. ¡No hay duda de que será un buen gabinete!

**PEDRO MARTÍNEZ, A ESCENA**

9. Se acuerda usted de Pedro Martínez, quien fuera alcalde de Calera, diputado federal y local en varios momentos, pues nada, que el político sui generis está de regreso en la política. De entrada, dos son sus opciones a las que podría llegar. 1) En la nueva configuración de las plurinominales podría regresar a una curul que le corresponde de última hora al PAN o 2) hacerse cargo del partido. De hecho, Verónica Alamillo, actual presidenta estatal no lo ve mal, por el contrario, tendría toda la venia. En cualquier escenario, el experimentado político haría buen trabajo. ¡Ya se las sabe!

**RECONFIGURACIÓN LEGISLATIVA**

8. Es altamente probable, que en el tema de la repartición de las plurinominales haya un cambio de última hora. Dicho de otra manera, se habla de que el Partido del Trabajo (PT) podría estar perdiendo uno de los lugares en la próxima LXV Legislatura del Estado. Si esto se confirma, el Partido Acción Nacional (PAN) es quien podría estar ganando ese lugar. Todo tiene que ver con los votos y lo que marca la propia Ley Electoral. En otras palabras, a ver qué dice el polémico Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Están en las sumas y restas. ¡Atentos todos!

**SAÚL, YA SE TRAJO TAREA**

7. El que ya se trajo tarea para su conducta como próximo Senador de la República por Zacatecas, es Saúl Monreal Ávila quien regresó de su pri-



OPINIÓN

"LA CUENTA@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

mer encuentro que tuvieron los legisladores con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. Por lo pronto, el político de Puebla del Palmar debe aprenderse la frase de: "no mentir, no robar y no traicionar al pueblo". Fue un encargo tácito de la doctora Sheinbaum a los próximos Senadores de la República y Diputados Federales de la coalición de "Sigamos Haciendo Historia". Desde luego, aunque de pasadita durante dos horas analizaron otros temas de la agenda que viene para los legisladores. ¡Recuerde Senador electo, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo!

**LLEGAN 300 ELEMENTOS A FRESNILLO**

6. Para contribuir a la seguridad del municipio de Fresnillo, -el de mayor percepción de inseguridad, según el INEGI-, ayer arribaron 300 efectivos del Ejército mexicano. Correspondió al gobernador, David Monreal Ávila darles la bienvenida, al tiempo que exhortó a los soldados a velar por la sociedad fresnillense. Estos 300 efectivos se suman a los que ya están, bajo la única consigna de proteger a la ciudadanía. Se trata pues, de esas acciones que son bien recibidas por la gente. No hay que olvidar, que, en septiembre próximo, hay cambio de gobierno y de colores en el mineral.

**EL SÁBADO, EL EXAMEN CENEVAL**

5. Unos 4 mil estudiantes presentarán el próximo sábado su examen Ceneval. Buscan un lugar en las 22 carreras que ofrece la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ). Serán las instalaciones del Campus Universitarios Siglo XXI donde se concentrarán desde temprana hora. A diferencia de Medicina y

Odontología tienen muchas posibilidades de ingresar a otras de las carreras. De manera que, lo importante sacar tener buenas notas en el examen Ceneval. ¡Buena suerte al presidente y futuro de este país, los jóvenes!

**TRES DÍAS DE LLUVIA**

4. Tome precauciones, pero de acuerdo con el Sistema Meteorológico, jueves, viernes y sábado lloverá en 22 estados del país de manera permanente. Sin duda, estas lluvias le caerán muy bien a estados como el de Zacatecas. ¡Eremos atentos a los llamados de las autoridades!

**QUE VIVILLOS SALIERON**

3. Que listos salieron los diputados (as) de la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza- que, dicho sea de paso, ya se van. Miren ustedes, a manera de colofón, están poniendo que haya también revocación de mandato para los próximos legisladores y presidentes municipales. Que vivillos salieron, porque no lo propusieron cuando entraron para que se aplicara al segundo año legislativo. ¡En fin, como anécdota estuvo chido!

**MAÑANA, COPA POR LA PAZ**

2. Yo no sé mucho de fútbol, pero nos cuenta que el día de mañana comienza la Copa por la Paz en Zacatecas. Los Mineros, Pachuca, Chivas y Cruz Azul, se supone, con los jugadores titulares disputarán este trofeo. Hasta lo que se conoce todos los boletos están vendidos. ¡Mucha suerte!

**EL DATO:**

1. En 100 días termina el mandato del presidente de Andrés Manuel López Obrador y comenzará la era de Claudia Sheinbaum Pardo. ¡La transición también ya está en marcha!

**GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS**

0. Gracias por todas las felicitaciones a todos (as).

**HASTA MAÑANA.**

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Río Grande: una gobernadora, 2 diputaciones federales y 5 locales

En medio de la aberrante crisis de partidos que erosionan los adentros de los que ahora cegados por el poder con excesos triunfalistas y prepotencia pretenden aniquilar minorías hasta desvanecerlas del escenario y con opositores reducidos hasta la humillante supeditación que sus debilidades y vulnerabilidad propician, brotan, prevalecen y se consolidan organizaciones sociales que en el ámbito nacional promueven equilibrios y contrapesos, como así proceden el frente cívico, la marea rosa y sectores progresistas del empresariado, y en el ámbito estatal resaltan agrupaciones y organizaciones que se alejan de las desviaciones partidistas para actuar en convivencia ideológica en la búsqueda de la reconciliación con respetuosa pluralidad.

Tras el 2 de junio electoral que a los mexicanos sorprendió la apabullante contundencia de Claudia Sheinbaum Pardo, hoy electa Presidenta de la República, surgen testimonios de esa sociedad civil organizada que más efectivamente promueven el cambio democrático en Zacatecas y lo hacen con prudencia, serenidad y respeto, al presentarse como un fenómeno político que concentra el más notable colectivo de valores legislativos decididos a fortalecer el municipalismo, a revitalizar el federalismo y anteponer el interés superior de Zacatecas.

### CASO INUSITADO

Es el caso inusitado e inédito del Grupo Cívico Río Grande que ahora lidera el Magistrado Arturo Nahle García y que hoy se reúnen en la Quinta Don Miguel, allá en Río Grande y que como punto central celebran la suma de 2 diputaciones federales, Alfonso Ramírez Cuéllar, político con fuerte liderazgo y muy cercano a la Presidenta electa, y que asciende por la vía plurinominal; y Ana Luisa del Muro García, electa por mayoría en el cuarto distrito de Guadalupe; 5 diputaciones locales, Ruth Calderón Babún, de Morena; Alberto Nahle Sánchez, del PT; Jaime Esquivel Hurtado, por Morena; Carlos Peña Badillo, del PRI; y María Canales Castañeda, del PRD; un verdadero bloque plural que ya constituyen un grupo legislativo con potencialidades para impulsar los esfuerzos progresistas de Río Grande y decididos a robustecer las estrategias de desarrollo social y cultural y de crecimiento económico del estado.

Pero además del puente cuya construcción está por concluir sobre el Río Aguanaval, evaluación que ya ratificó el lunes el Gobernador David Monreal Ávila al anunciar pronta inauguración, los riograndenses y en particular esta organización cívica, manifiestan orgullo por ese otro puente que tienen tendido hasta Veracruz, estado que será gobernado por Rocío Nahle García, que no niega su origen y que probablemente asista invitada a inaugurar la obra.

Lo importante a destacar en el horizonte estatal, es el fenómeno político que significa la acumulación de una vigorosa fuerza política en una organización social que promueven la reconciliación y el respeto entre las diferencias, agrupación.



Saúl Monreal Ávila

## Mitos y realidades de la reforma judicial

**Amigas y amigos** que siguen este espacio de opinión, les saluda con gusto su amigo Saúl Monreal, en las últimas semanas, hay varios autodenominados voceros, son obviamente intelectuales orgánicos de la derecha, los críticos de la Reforma al poder judicial que sin fundamento alguno más que dejarse llevar por las vísceras, y sin razones jurídicas sólidas, solo un odio irracional al presidente López Obrador y a la Cuatro T.

Ellos se han dedicado a construir una falsa narrativa e incluso a reunir un coreografiado grupo de opinadores profesionales en torno a una de las más trascendentes propuestas de reforma estructural en materia legislativa de nuestro país como es la reforma al poder judicial.

Ante esta desinformación que pretenden crearse y de falsos supuestos sobre este tema, me gustaría colaborar en la aclaración de algunas dudas.

### LA REFORMA

La reforma al poder judicial, No solamente contempla la elección de jueces y magistrados, esta solo es una mínima parte de todo un proceso legal que va más allá, la reforma completa implica modificar 17 artículos de la constitución con el propósito de que se logren varios objetivos como la autonomía e independencia, la especialidad técnica de los órganos jurisdiccionales, la participación de la ciudadanía en la designación de las personas titulares de estos órganos, pero sobre todo y de manera específica algo que todos los mexicanos necesitan y piden: una administración de justicia más pronta y expedita, pues uno de los padecimientos principales que enfrentan todos aquellos que llevan un juicio, es el tortuguismo y la lentitud procedimental, es por eso que otro de los objetivos de esta reforma, es la eficiencia, es por fin, un acto de justicia más rápida y mejor revisada en beneficio de la gente.

Hasta el día de hoy, hay una verdadera casta dorada de servidores públicos, los

ministros, magistrados y jueces de la suprema corte de justicia de la nación y del tribunal superior de justicia, hoy poseen una pensión vitalicia, un jugoso haber de retiro y numerosos beneficios económicos, este es otro de los propósitos, lograr una verdadera austeridad.

### OBJETIVOS

Con esta reforma queremos que aquellos que pretendan llegar a los más altos cargos de responsabilidad jurídica - legal en el país, no lo hagan con la intención de administrar el inmenso fondo económico que se maneja, sino con la intención de administrar eficientemente la justicia mexicana.

Otra mentira que se han dedicado a construir desde la narrativa opositora a la cuarta transformación, es que cualquier ciudadano sin preparación y sin capacidad técnica alguna, puede entonces, ser electo y arribar a una magistratura de la corte o del poder judicial de la federación ¡Falso!, lo que se propone es que las y los Ministros de la SCJN, las y los magistrados del TEPJF y los del tribunal de disciplina judicial serán propuestos por los poderes, 10 del poder ejecutivo, 10 el poder legislativo y 10 que propondrá el mismo poder judicial.

En la reunión que sostuvimos el martes de esta semana con la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, reafirmamos el acuerdo de aprobar las reformas que México necesita para la consolidación de la construcción del segundo piso de la cuarta transformación.

\*Senador Electo por Zacatecas.



José Ignacio  
Castro Guijarro

## 60 años de El Sol de Zacatecas

**Este prestigiado diario** tiene un importante historial informativo y formativo en el pueblo zacatecano, dicho prestigio es recompensa periodística debido a la objetividad y veracidad con que diariamente publica sobre el acontecer de nuestra entidad, del país e internacionalmente.

**E**n Zacatecas han existido una interesante cantidad y calidad de diarios, de semanarios, de publicaciones mensuales, otras sin regularidad de publicación, pero a través del tiempo han desaparecido, no así **EL SOL DE ZACATECAS**.

Ello tiene causal que a través de décadas este diario ha mostrado imparcialidad en acontecimientos políticos, en sus relaciones con el poder gubernamental, con posturas económicas del sector empresarial, en eventos sociales y secuencia de logros deportivos. También es preciso referir que este diario ha dado cobertura a personas en situación de conflicto en situaciones de diferendos para que la ciudadanía esté enterada de la dinámica social. Reitero, siempre con seriedad y objetividad periodística.

Un aspecto notable es que siempre se edita, distribuye y comercializa cada día, es una constante que ha mostrado a través de décadas, y ello es un gran mérito digno de reconocerse a sus directivos, personal administrativo y operativo, reporteros.

Todo el personal involucrado diariamente que tiene el importante logro de constituir un equipo de alto rendimiento y que el resultado de su quehacer cotidiano coloca a la empresa Organización Editorial Mexicana (OEM) en Zacatecas como ejemplo de trabajo sistemático y con calidad informativa, incluso formativa en opinión de lectoras y lectores.

Por tales factores se tienen resultados o efectos, como el que ahora goza este diario.

En lo personal, tengo el gusto y satisfacción de ser un colaborador semanal,

**Siempre se edita, distribuye y comercializa cada día, es una constante que ha mostrado a través de décadas, y ello es un gran mérito digno de reconocerse**

que nunca me han rechazado una aportación periodística, por lo que respeto y valoro el profesionalismo periodístico que se me otorga en este diario zacatecano.

Mi primera publicación dentro del diario **EL SOL DE ZACATECAS** fue en el suplemento dominical sobre cultura y divulgación de la ciencia denominado "El Unicornio" con el tema "Biofísica" un 28 de abril de 1991, luego el entonces Jefe de Redacción y ahora Director Dr. en Administración Gerardo de Ávila González me invitó a colaborar en la sección de opinión, donde me publicaron la primera colaboración el 20 de abril de 1992 titulada "Modernización en el clero". Desde entonces agradezco a este diario acepten mis humildes colaboraciones periodísticas.

Para trascender en el tiempo y en el espacio uno de los requerimientos es la continuidad, productividad, calidad, sobresalir competitivamente, estar a la vanguardia en utilizar correctamente la tecnología, a ello debemos agregar valores como honestidad, respeto, tolerancia, constancia y veracidad. Esto tiene **EL SOL DE ZACATECAS**.

Que este diario importante en nuestra entidad siga obteniendo logros y tenga larga vida.



Ricardo Monreal

# A discusión, las reformas de la Transformación

**El 5 de** febrero de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 iniciativas de reformas legales, orientadas a modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal, el cual perduró en México durante 36 años.

Estas reformas, afirmó el jefe del Estado mexicano, buscan establecer derechos constitucionales, así como fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia. En tal sentido, abarcan materias que van desde el ámbito de las pensiones, becas a estudiantes de familias en situación de pobreza y que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual, hasta la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), que las y los trabajadores —y sus familias— puedan ser dueños de sus viviendas, y convertir en política de Estado la austeridad republicana, entre otras.

Por su parte, la doctora Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, hizo suyo ese paquete de reformas legislativas e, incluso, agregó a él iniciativas como la relativa al apoyo para mujeres de 60 a 64 años.

Después del triunfo electoral y la confianza que reafirmó el pueblo de México al movimiento de la Cuarta Transformación, tanto la doctora Claudia Sheinbaum como el presidente López Obrador acordaron dar prioridad al envío de cinco iniciativas de reformas al Congreso de la Unión, para que se discutan y voten en el siguiente periodo legislativo que comienza en septiembre próximo.

Estas cinco iniciativas son:

De reforma al PJF, la cual incluye, entre otros aspectos, que el pueblo de México elija a las y los jueces, magistrados y ministros que lo integran.

De reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de 2007;

Constitucionalizar una beca univer-

sal para todas las niñas y los niños que estudian en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

De reforma a la Constitución, para eliminar la reelección en todos los cargos de elección popular, a partir de los siguientes comicios presidenciales de 2030. De reforma constitucional, para establecer un programa de apoyo económico para mujeres de 60 a 64 años.

Desde luego, todas estas iniciativas serán discutidas y, en su caso, aprobadas por el Poder Legislativo federal. De hecho, el 18 de junio pasado, la Primera

Comisión de la Comisión Permanente —Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, aprobó un punto de acuerdo a fin de que se lleven a cabo Foros para debatir, en Parlamento Abierto, no sólo la reforma al PJF, sino también las demás enmiendas referidas. Ello a partir del 25 de

julio próximo en la Cámara de Diputados, con la inauguración de los Diálogos Nacionales de reforma al PJF.

Sin duda, la iniciativa de reforma constitucional que ha estado en el centro de la discusión pública y que incluso desató variaciones económicas transitorias es la relacionada con el PJF.

No obstante esto último, nuestra economía tiene bases sólidas. México cuenta con una cifra récord de reservas internacionales (poco más de 219 mil millones de dólares); un mercado interno en crecimiento; es el segundo Estado integrante de la OCDE con menor tasa de desempleo; sus niveles de inversión pública y extranjera no tienen precedente, y hay un mercado interno en expansión, entre otras fortalezas.

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Preparan relevo en la Secretaría de la Función Pública

Una vez conocida la salida de **Humbelina Elizabeth López Loera** de la Secretaría de la Función Pública, sea por desarrollo profesional o posible cuestión de salud, se abre el camino para que una candidata derrotada en la pasada elección estatal reciba su premio de consolación, y con ella, seguramente vendrán otros nombramientos que incorporen a la nómina gubernamental a algunos de los derrotados y que tienen una amplia del gobernador **David Monreal Ávila**.

**Violeta Cerrillo Ortiz**, de origen priista, con una trayectoria de mayor formación en el derecho electoral, y que el ex gobernador **Alejandro Tello Cristerna** fue el primero en incorporarla a tareas en el servicio público, al menos con trascendencia; Cerrillo Ortiz fue representante del PRI ante el Instituto Electoral del Estado, para luego renunciar a ese partido y lanzarse a los brazos de Morena en la campaña del 2021.



**VIOLETA CERRILLO,** llegará a la SFP.

En aquel momento, fue la responsable de

llevar el juicio que inició **Ruth Calderón** en contra de **Ulises Mejía Haro** por violencia política por razón de género y evitó que pudiera ser candidato de Morena a la reelección en el municipio de la capital.

En aquel momento, su pago político fue dejar como funcionaria en el INE a la educadora Lilia Ortiz y ella ser candidata a la diputación local, lo que obtuvo en el arrollador resultado del 2021. Ahora intentó reelegirse en el tercer distrito electoral local, pero cayó, en forma estrepitosa contra **Maritere García** del PAN, y como consecuencia, y ante la renuncia de Humbelina López Loera, será la nueva secretaria de la Función Pública. En esta responsabilidad, si es que el gobernador no dice otra cosa, su tarea, será la de procesar a todos aquellos que en su momento fueron señalados de actos de corrupción y de los que no hay nadie procesado. Veremos si la joven abogada tiene el talante político para enfrentar la responsabilidad.

### Siguen los buenos resultados en el Tecnológico de Jerez

Donde no dejan de trabajar y acercar proyectos de trabajo académico e industrial para una mejor enseñanza con los alumnos, es en el Instituto Tecnológico de Jerez, donde el director **Juan Antonio Rangel Trujillo**, no deja de dar resultados positivos en la consecución de apertura de empresas para que los alumnos y futuros egresados puedan iniciar su vida profesional.

El Director Juan Antonio Rangel Trujillo firmó un Convenio de colaboración con la empresa Cesantoni, mismo que brindará a los estudiantes la oportunidad de realizar su servicio social, residencias profesionales, visitas a prácticas en esta empresa lo que



**JUAN ANTONIO RANGEL,** director del TECN Campus Jerez.

permitirá que los alumnos, mediante los conocimientos aprendidos puedan encontrar ruta de trabajo y lograr el aporte que se necesita en la empresa zacatecana. Por otro lado, van a captar a los trabajadores de CESANTONI, en sus tres plantas, para que incorporen a la matrícula del Tecnológico de Jerez en sus distintas carreras y apoyar con la profesionalización de los trabajadores.

Por esa razón, el director del Tecnológico, antes que cualquier otro encargo en la vida pública de la entidad o en el nuevo gobierno, piensa consolidar el cierre de este ciclo escolar e iniciar con mucho crecimiento el próximo ciclo escolar 2024-2025, consolidando un trabajo eficaz que rinda los frutos deseados. No rehúye ninguna responsabilidad, pero para crecer, primero hay que entregar buenos resultados, y esa es una buena filosofía.

### Disminuyen homicidios dolosos; ahora falta la percepción

La situación de inseguridad que padeció Zacatecas en los dos primeros años de la actual administración ha disminuido en forma considerable, y tiene que ver con el trabajo desplegado por las fuerzas de seguridad en los tres órdenes de gobierno, y una de las estadísticas que mejor mide ese resultado es el apartado de los homicidios dolosos, o como algunos llamaban todavía en el quinquenio anterior, "el muertómetro".

En lo que va del año, van 245 homicidios y de ellos se han abierto 175 carpetas de investigación, pero que, contrastado con lo que ocurrió en el año anterior -2023- la disminución es de 61 por ciento, ya que al mismo tiempo, es decir, al 20 de junio de ese año, se habían cometido mil 58 homicidios dolosos, es decir que la baja se nota y mucho, aunque una muerte siempre será dolorosa e impactante.

Pero algo pasa en la sociedad zacatecana, que a pesar de esos números, la población sigue sintiendo miedo y eso se refleja en los niveles de percepción de inseguridad que existen desde hace muchos meses, y en los cuales, se debe seguir insistiendo por parte de la autoridad.

Algo no se ha logrado hacer con eficacia, que los ciudadanos, a pesar de que ya no son tan recurrentes los delitos de alto impacto, siguen con miedo a salir. Se entiende que no es tarea fácil, pero los resultados se deben socializar de mejor manera y no saturar con información que poco conecta con la sociedad. Con la misma vehemencia con la que actúan contra los delincuentes, es necesario que se informe para que la gente sienta una mayor seguridad.

### RUNRUNZOS

La denuncia que Morena hizo de las altas percepciones de los consejeros del IEEZ y el bono especial por las elecciones, no ha sido desmentido por el órgano electoral, lo que deja a la imaginación de la población la certeza de que hay un alto nivel de vida de los organizadores de las elecciones locales. Mucho tendrá que aclarar el presidente **Juan Manuel Frausto Ruedas**.



**MANUEL FRAUSTO,** presidente del IEEZ.

# ¿Quién se ocupa realmente de niñas y niños?

Simitrio Quezada\*



**T**rabajar con las infancias es algo que disfruto mucho. De modo especial cuando me interno en las comunidades rurales, aprecio mucho el valor de esa inocencia reflejada en los ojos de los pequeños, tan ávidos de aprender y de ser acompañados y acompañados.

Sin ninguna condición, cada infante sigue a quien se le presenta, cree en quien se le presenta, espera todo de quien se le presenta. Y lo hace sin ninguna condición, sin juzgar a quien tiene enfrente, sin querer conocer su pasado para entonces tomar reservas.

Es la infancia un gran tesoro de cada país. Condenado está el gobierno que no quiere o no puede entenderlo así.

Aprecio también a los comprometidos docentes de estas niñas y estos niños. En medio de sus limitaciones de infraestructura y de materiales, insisten en dar la silente lucha cotidiana. Veo a estas profesoras y profesores, directoras y directores, con una voluntad tan vasta como increíble para sacar adelante a esas generaciones recientes encomendadas a su cuidado en aulas y patios.

He platicado con ellas y con ellos. He visto cómo agradecen el no sentirse en el abandono. Son docentes que valen oro y merecen todo el apoyo necesario.

En medio de este panorama, cuando pondero lo que realmente significa cada comunidad educativa, suelo preguntarme quién se ocupa de estas niñas y niños. Pero que se ocupe de verdad, porque de pronto parece que los

eventos que para ellos se hace, que con ellos se hace, son más de ornato, más simbólicos o, en el peor de los casos, más inadvertidos.

¿Quién se ocupa realmente de niñas y niños? ¿Quién evalúa los resultados del poco trabajo que por ellas y ellos se hace? ¿Qué consecuencias hay al respecto?

En efecto, no se trata de que en los tres niveles de gobierno se ponga en el papel, sin más, la palomita sobre un recuadro que sigue al rubro "Niñas, niños y adolescentes". No se trata de sólo hacer un magno evento el 30 de abril. No se trata de simular, o de hacer suficiente lo que en verdad precisa más.

Mucha tarea hay, muchos pendientes.

\*siquezada@hotmail.com

# Los directivos podrán renovar sus nombramientos

Rafael Sánchez Andrade\*



La renovación de nombramientos para directores, subdirectores, jefes de departamento y supervisores de educación media superior podrán ser hasta por un periodo más, así lo establece el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

Para cumplir con este derecho del personal directivo la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros emitió el Acuerdo que contiene los criterios orientadores sobre el mecanismo para la posibilidad de renovar los nombramientos a cargos con función directiva o de supervisión en educación media superior.

El personal con funciones de dirección o supervisión que terminan su nombramiento en el ciclo escolar 2024-2025 serán evaluados para determinar la renovación de su nombramiento.

Las disposiciones que establece el mencionado Acuerdo son obligatorias para las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados. Las autoridades podrán determinar la posibilidad de renovar los nombramientos hasta por un periodo más, a quienes acre-

diten el cumplimiento de los cinco dominios establecidos en el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión en educación media superior.

En caso de que el directivo no desee participar en el proceso de renovación del nombramiento regresará a la función docente, preferentemente en el plantel en que hubiere estado asignado y el cargo directivo vacante se someterá a concurso. En ocasiones el director tiene un desgaste importante durante su gestión, por lo cual no es recomendable que permanezca en el mismo plantel.

Las autoridades educativas conformarán Comités revisores de la función directiva o de supervisión. En los lineamientos que la USICAMM publique seguramente se dará a conocer si los comités se instalarán a nivel plantel, estatal o nacional.

El personal con funciones de director presentará un portafolio de evidencias del 27 de enero al 28 de febrero de 2025 que demuestre el cumplimiento de los cinco dominios: asume la identidad de su función; propicia condiciones de equidad y excelencia para la enseñanza y el aprendizaje; administra los recursos del plantel considerando los fines

de la educación; propicia el trabajo colaborativo en la comunidad escolar; define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función..

Del 1 de marzo al 15 de mayo de 2025 el Comité revisor de funciones en cargos directivos o de supervisión, llevará a cabo la valoración del portafolio de evidencias y emitirá el resultado.

Cuando un directivo incurra en alguna falta en el cumplimiento de sus funciones durante su gestión, las autoridades tendrán la facultad de dejar sin efectos la renovación del nombramiento.

Aunque es mucho trabajo, es recomendable para la mejora del servicio educativo de los planteles medir los resultados alcanzados por los directivos al término de su primer año de gestión, con esta valoración se tendrán elementos para su permanencia y capacitación en las áreas de oportunidad identificadas o bien su regreso a la actividad docente. Creo necesario que aquellos directores que cumplen ocho años en el cargo, aspiren a ocupar esta responsabilidad en otro plantel.

\*analistaeducativo@gmail.com

# Apoyo psicológico a través de inteligencia artificial

Nubia Barrios\*

En México, tres de cada 10 personas padecen algún tipo de trastorno mental a lo largo de su vida y sólo el 60% de ellos recibe algún tipo de atención o tratamiento según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El 18% de la población en México, experimenta algún tipo de trastorno mental o depresión el cual a menudo pasa desapercibido incluso para el paciente, Sergio José Aguilar Alcalá, maestro en comunicación por la UNAM y experto del centro Lacaniano de Investigación en Psicoanálisis, señaló que el uso de ChatGPT como psicólogo responde, a una gran demanda de ayuda.

"El problema no es que un psicólogo se pregunte porqué podría responder a un paciente programando un algoritmo, sino el hecho de pensar que se pueden crear las condiciones para dar terapia por medio de inteligencia artificial y responder a una persona que le está diciendo a una máquina que está muy triste o que plantea suicidarse como si se tratara de un interruptor de luz. Una máquina no es un sujeto, no escucha. Solamente ofrece una respuesta al estímulo que se le dé. Lo que considero más grave de este tipo de pseudoterapias es que tienen una concepción de la subjetividad humana muy poco profunda, excesivamente ingenua.."

El ChatGPT es una aplicación de chatbot de inteligencia artificial desarrollada apenas en el año 2022 por OpenAI que se especializa en el diálogo, es un modelo de lenguaje ajustado con técnicas de aprendizaje tanto supervisadas como de esfuerzo.

El maestro Arturo Beristáin compartió de manera generosa conmigo el gusto de su presencia, su sabiduría y su humor. Hoy estoy contento de contar con esta oportunidad.

Más que opinión, quiero compartir con ustedes está

Al ingresar al ChatGPT, aparece la frase: ¿Cómo puedo ayudarte hoy? Debajo del logo de la plataforma, de la empresa estadounidense Open AI, al centro de la pantalla, en la parte inferior, se encuentra una caja de texto, en la cual se escribe: "me siento deprimido". La Inteligencia Artificial responde: "Lamento escuchar que te sientes así, si estás experimentando depresión, es importante que busques ayuda y apoyo".

Enseguida, entran una serie de recomendaciones como hablar con alguien de confianza, determinar pequeñas metas, evitar el aislamiento o limitar el estrés, buscar ayuda profesional, pero no todos los usuarios lo hacen.

Cada vez son mayores los avances y perfeccionamiento de los modelos de IA, plataformas como ChatGPT hace tres años eran impensables para los usuarios, y en cuestión de meses se convirtió en una herramienta indispensable para muchos.

En Reddit, plataforma en línea que combina características de redes sociales con foros de discusión, los usuarios comparten sus experiencias con el uso de ChatGPT como si fueran una especie de terapia.

Al final, es muy fácil caer en la trampa de que los chatbots y asistentes de inteligencia artificial verdaderamente escuchan, pero la realidad es que son espacios predeterminados que atiende a miles de personas, lo que conlleva a pensar que sólo responde a un interés de mercado de forma muy perversa.

\*nubiadmilan@hotmail.com

# Obsequio al (del) Maestro

Carlos Martín Vásquez Díaz\*



Basado en los grabados de Los Caprichos de Francisco Goya y Lucientes, el título anterior "Obsequio al Maestro", Mario Castelnuovo-Tedesco, compositor italiano, creó una obra homónima para la guitarra sola. Este capricho, es de una belleza única. A grandes rasgos, se emula el valor de la entrega y transmisión del conocimiento del maestro al alumno.

Todos los días representan una oportunidad de aprendizaje para quien lo desea ver. Las oportunidades son inmensas y están presentes en los detalles. Ayer, tuve la oportunidad recibir el obsequio de la compañía del Maestro Arturo

Beristáin, quien se encuentra en Zacatecas con motivo de que será merecedor al Premio Iberoamericano Ramón López Velarde en conjunto del gran director Luis de Tavira.

Fui afortunado de dar compañía al Mtro. Beristáin para compartir el pan y la sal, así como recorrer el planta de la ciudad de cantera y cetro en búsqueda de indicios que le dieran sentido a algunos poemas que Arturo había leído con anterioridad.

Después de disfrutar un asado de boda en un lugar inspirado con el tema de la Revolución frente a la Catedral, caminamos al Callejón de las Campanas buscando una pa-

nadería de un poema de López Velarde en 630 Calle del Deseo, el maestro se emocionó al ver la vía aunque al recorrerla, concluyó que quizá el poeta se refería a la hora. Continuamos por diversas calles, donde el Maestro encontraba grandes referencias a la obra de Ramón en edificios, avenidas, plazas, templos.

Durante este trayecto en compañía de este gran actor, compartí conmigo numerosas referencias que me permitieron identificar en él, un conocimiento tremendo. Debo de aceptar que a muchas preguntas, no supe responder. Esto me puso a reflexionar que tengo que ahondar más.

oportunidad. E invitarlos a qué siempre que puedan, aprovechen el rodearse de personas que puedan brindarles la oportunidad de mejorar su entorno.

\*cmvd13@gmail.com



Mi Jardín de Flores  
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

**‘La situación en Zacatecas es preocupante, ya que la inseguridad ha provocado que muchos grandes inversionistas abandonen el estado en busca de entornos más seguros en otros estados. Otro problema es el cobro de piso, una práctica extorsiva que sigue afectando a empresarios, comerciantes y campesinos en la región’ Teodoro Turner Saad.**

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Miércoles 19 de junio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**Apenas lo Puedo Creer**

**“EN ZACATECAS** tenemos una policía sin coordinación alguna; hoy miércoles en nuestro Diario Página 24 Zacatecas, leo que dos rufianes, al servicio del crimen organizado e ‘inteligente’ (como les dice David Monreal a estas ‘finas personas’), a plena luz del día, a eso de las 9:00 de la mañana, balearon la fachada de una casa ubicada en la calle Séptima Privada Villa de los Dolores en Guadalupe, para enseguida huir.

**“LOS delincuentes,** al ir circulando por la calle Villa de Nuestra Señora de la Asunción, fraccionamiento Villas de Guadalupe, chocaron por alcance contra otro automóvil que era conducido con normalidad, al no guardar su distancia, dejando el saldo de una mujer y un niño de 7 años, lesionados y cuantiosos daños materiales.

**“AL instante** aquello se llenó de curiosos que vieron decepcionados como el par de delincuentes huía del lugar corriendo, abandonando el automóvil que tripulaban con armamento.

**SI ESTO** hubiera ocurrido entre personas normales, los responsables hubieran sido capturados, sin embargo por tratarse de lo que son, matones a sueldo al servicio de la delincuencia organizada, huyeron con total impunidad, dejando a una mujer y a un niño de 7 años lesionado, y los dos automóviles destrozados, ¿qué les parece?”.

**-DECEPCIONANTE,** ¿cómo es posible que no los hayan detenido, si el ataque a la fachada de la casa fue a plena luz del día, y luego de provocar un choque por alcance hayan huido del lugar corriendo?.

**-ASÍ** de inepta es la policía de Zacatecas.

**Mi Jardín de Flores**  
*Grandes Inversionistas Abandonan el Estado*  
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



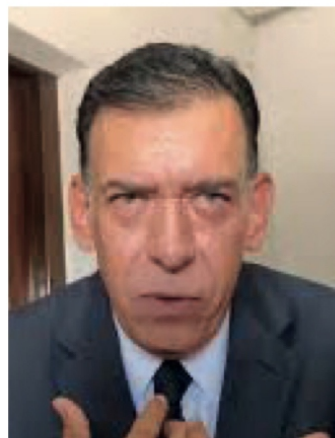
Teodoro Turner Saad



Dafne González Méndez



David Monreal Ávila



Humberto Moreira Valdez



Miguel Ángel Treviño Morales



Rubén Sifuentes Cadena

**-NAAA...** madre Teresa, lo que pasa es que la policía está infiltrada por el narco y de ahí la impunidad como bien dice don Roberto: qué casualidad que a plena luz del día balean una casa y poco después chocan por alcance contra otro vehículo, causando lesiones a dos personas, para enseguida huir corriendo sin que una sola patrulla aparezca? ¡A otro perro con ese hueso!-.

**Son más de Tres mil Elementos y no Pueden Someter a una Caterva de Delincuentes**

**-SABEMOS,** como dice Teodoro Turner Saad, que la violencia y la inseguridad en Zacatecas no es una perita en dulce, pero difiero de él cuando dice que combatir al narco se llevará años, muchos años.

**“SÓLO QUIERO** recordarle a Teodoro -dice don Roberto- que Coahuila estaba peor, pero el narco cometió la estupidez de matar al hijo al hijo del Humberto Moreira Valdez, exgobernador de Coahuila y presidente nacional del PRI, y ahí ardió Troya: detuvieron a varios narcopolicias, al capo Miguel Ángel Treviño Morales ‘El Z-40 y Rubén Sifuentes Cadena ‘El Shaggy’ fue abatido en enfrentamiento, y en poco tiempo Coahuila recuperó la paz.

**“SI LOS** Zetas no hubieran asesinado a José Eduardo Moreira, con plena seguridad continuarían mandando en el vecino estado: nadie contra el Supremo Gobierno, cuando éste decide acabar con la delincuencia, la bronca es cuando están en contubernio Narco-Gobierno.

**“HOY** Coahuila está entre los estados más seguros del país: se respira tranquilidad y progreso.

**“EN CAMBIO,** Zacatecas tiene el problema del éxodo de ‘grandes inversionistas por el problema de inseguridad, además de que ‘empresarios, comerciantes y campesinos son víctimas de extorsión’, así, ¿cuándo carajos vamos a disfrutar de la seguridad y el progreso que nos prometió David Monreal cuando andaba en campaña electoral rumbo a la gubernatura, si llegando al poder reculó?

**-EN LO** que debería de recular ‘El Holgazán’, es en sus obras a sobreprecio: 810 mil pesos cada metro lineal de puente en Río Grande, es un robo en despoblado, ¿imagínense el billete que le dejó esa obrita, y el billete que le dejará el segundo piso del bulevar Metropolitano en la capital del estado?

**Hay Mucha Preocupación por la Desaparición de la Niña Dafne**

**-ELLUNES** desapareció la hermosa niña Dafne González Méndez, camino a la escuela, en Moyahua de Estrada, a eso de las 7:00 de la mañana, causando gran conmoción en

◀ **Viene de la Página 5**

todo el cañón de Juchipila, Zacatecas; yo les pido que hagamos una cadena de oración para que pronto regrese sana y salva la niña Dafne González, su familia está destrozada, por su desaparición forzada.

**-YO LES** digo a todas mis marchantes, madre Teresa: ¿a qué hora sería?

**-ALAS 8:00** de la noche-.

**“Y DOÑA** Petra, además, corrió la voz en todo el Mercado Municipal, esta gente es una hermosura, muy solidaria”.

**¡Lotería, un Martes sin Asesinatos!**

**-AYER** martes, según reporte de la Fiscalía, no hubo asesinatos... ¡pero sí desapariciones!, por lo que hoy nuestro Diario Pagina 24 Zacatecas, publica las siguientes Cédulas de Búsqueda:

**“MAXIMILIANO SEDANO ROBLES** de 12 años, desaparecido en Tlaltenango, Zacatecas, el lunes 17 de junio de 2024.

**“ALEJANDRA DÍAZ RINCÓN** de 43 años, desaparecida forzosamente al igual que su hija CLYDETH REGINA ARELLANO DÍAZ, desde el 8 de junio de 2024, en Villa García, Zacatecas.

**“JOSÉ RUBÉN SALAZAR NAVARRO** de 26 años, privado ilegalmente de la libertad por criminales armados, en Jerez de García Salinas, Zacatecas, el 18 de junio del presente año.

**“RICARDO HEREDIA GARCÍA** de 25 años, desaparecido forzosamente en Calera, Zacatecas, el 18 de junio de 2024.

**“RICARDO IBAÑEZ DOMINGUEZ** de 32 años desaparecido forzosamente en Jerez de García Salinas, el 15 de junio de 2024, y

**“SAÚL RAMIREZ ÁVILA** de 44 años,- desaparecido forzosamente en Jerez de García Salinas, el 16 de junio de 2024, ¿qué les parece?”.

**-¡CRISTO** del Santo Entierro! Ocho personas desaparecidas y privadas de su libertad en los últimos días, son muchísimos, por eso ocupamos los primeros lugares en desapariciones forzosadas-.

**-EL DAVID** Monreal debería de tener un poquito de dignidad y pedir licencia para ausentarse de la gubernatura por el tiempo que le queda de su trienio-.

**-QUÉ** poco conoce a David, doña Petra, si está haciendo más billetes que el Banco de México-.

**-BUENO,** yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

---

## Paridad económica debe ser una prioridad: Informe del Banco Mundial

MARICARMEN SALINAS

**E**n la escena global el Grupo Banco Mundial afirmó en su último informe anual, que los países en desarrollo deben apostar a la economía paritaria, en la que las mujeres cuenten con igualdad de derechos y posibilidades frente a los hombres.

El Grupo Banco Mundial es una asociación mundial única integrada por 189 países miembros, entre ellos México, que trabajan con el objetivo de reducir la pobreza y generar prosperidad compartida entre los países en desarrollo.

Cada año, realiza un informe denominado "*La Mujer, la Empresa y el Derecho*" el cual identifica las leyes y políticas que restringen la inclusión económica de las mujeres. Sus índices alinean las áreas del derecho y los instrumentos de política pública con las decisiones económicas que las mujeres toman a lo largo de su vida y su carrera profesional, e identifican dónde y en qué áreas las mujeres siguen encontrando obstáculos.

Los índices cuentan con el respaldo de evidencias sobre su relevancia para el empoderamiento económico de las mujeres y reflejan el marco legal internacional. De esta manera, el informe se integra con los siguientes índices: a) seguridad; b) movilidad; c) trabajo; d) remuneración; e) matrimonio; f) parentalidad; g) cuidado infantil; h) empresariado; i) empresariado; j) activos, y k) jubilación.

En general, los datos arrojados por el informe indican que a nivel mundial la brecha de género en las oportunidades económicas de las mujeres es mucho mayor de lo estimado, a pesar de los avances significativos que los países de todo

el mundo han tenido en la promulgación de leyes destinadas a ofrecer la igualdad de oportunidades a las mujeres.

Para el caso de México, se posiciona como uno de los países con mayores avances en la implementación de leyes y políticas públicas para abatir las desigualdades, al colocarse dentro de los 12 países mejor posicionados de acuerdo a la escala de calificaciones que el Informe reporta, con un porcentaje de 88.8 puntos de 100 que el Banco otorga.

Los primeros tres países mejor posicionados son Bélgica, Canadá y Dinamarca, y los que tienen calificación más baja son Rivera Occidental, Yemen e Irán.

Una de las conclusiones y propuestas que presenta el Informe, radica en eliminar las diferencias que impiden a las mujeres acceder al ámbito empresarial o la creación de empresas en igualdad de condiciones, pues esto permitiría aumentar el Producto Interno Bruto global en más de 20%, y con ello se elevaría el índice mundial de crecimiento en la próxima década.

Conforme a lo anterior, es claro que, nuestro país en conjunto con los integrantes del Banco Mundial, debemos continuar con la prioridad de impulsar la economía de las mujeres, y para ello, es fundamental el trabajo que desde cada entidad federativa de nuestro país, orientemos los esfuerzos a eliminar las brechas de género que persisten históricamente. ■

### Referencias:

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/2682c448-558b-44a2-974c-239eea51218e/content>

## Evolución y migración

JORGE DURAND

**S**e podría decir que la migración es a la evolución lo que la evolución es a la migración. La interdependencia de ambos factores, uno biológico y otro social, están íntimamente relacionados.

En un contexto totalmente aislado, como las Islas Galápagos, con diferentes ambientes en cada isla, Charles Darwin pudo observar los cambios biológicos en el proceso de adaptación al medio en el pico de los pinzones, el cuello de las tortugas y la adaptación de las iguanas. A partir de la observación y el registro detallado, pudo intuir el proceso evolutivo, que luego confirmaría y demostraría en su obra *El origen de las especies*.

El origen y desarrollo del ser humano requirió de un proceso adaptativo cuando salió de África y empezó a emigrar a muy diferentes lugares, ambientes, continentes. Los denisovanos, una especie diferente al *Homo* y al neandertal, fueron descubiertos en una cueva en Altái, Siberia, y hay rastros genéticos de que se cruzaron con las otras especies. Además de Siberia, hay presencia de denisovanos en Nueva Guinea, Laos y el sudeste asiático, el Tíbet, donde se descubrieron rastros genéticos en los tibetanos, que viven a grandes altitudes y en el caso de los aborígenes (*sic*) australianos.

No lograron sobrevivir, como le pasó a los neandertales y otras especies, pero dejaron sus restos y su huella migratoria en muy diferentes ambientes donde trataron de adaptarse. Es la migración la que permite estos contactos y un mestizaje más profundo.

Recuerdo mis clases de antropología física, cuando se nos informaba que los brazos largos de algunos grupos africanos se debían al uso de lanzas y que las mujeres africanas nómadas desarrollaban glúteos enormes para apoyar a sus hijos en la cadera cuando caminaban, y que allí tenían una reserva de grasa que se iba consumiendo a lo largo de la travesía.

La migración y la búsqueda de nuevos ambientes y mayores recursos, sean éstos temporales, como en el caso del nomadismo, o más estables, en el caso del sedentarismo, permitió la domesticación de las plantas y los animales, con sus consecuentes procesos evolutivos. Y la domesticación del caballo, el camello, el elefante, la llama, el buey y tantos otros facilitaron la carga, la tracción, el desplazamiento y la migración hacia lugares remotos. El hombre participa e incide en el proceso evolutivo de plantas y animales y al mismo tiempo se transforma y evoluciona.

El poblamiento de América, sea que haya sido hace 30 mil o 14 mil años

según diversas teorías, se dio por el norte, al cruzar el estrecho de Bering. Pero también por el sur, en tiempos más recientes, desde la Polinesia, según los mitos que dieron origen a la llegada de hombres en balsas a la costa norte de Perú, según relata la leyenda de Naylamp. Se acaba de demostrar, en otra expedición similar a la del Kon-Tiki, que es posible llegar en balsa a la Isla de Pascua.

Los nativos de Rapa Nui (Isla de Pascua) tienen 8 por ciento de presencia genética americana, y el contacto cultural quedó demostrado en los frisos de Túcume, Perú, donde aparecen en una balsa el Dios Hombre Pájaro y en restos arqueológicos el Dios Remo, ambas deidades principales de los nativos de la isla. Éste fue el último descubrimiento del explorador y científico noruego Thor Heyerdahl.

La prehistoria, la historia y el presente están marcados por la migración, la adaptación y la evolución. A la primera gran globalización, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, le siguen otras tantas impulsadas por los medios de transporte, sean carabelas, clíperes, barcos a vapor, transatlánticos, ferrocarriles y aviones, etcétera.

O la regresión del presente, en balsas, cayucos y pateras por los océanos, la llamada *Bestia* en el lomo del ferrocarril de carga o atravesando a pie desiertos o selvas, como el tapón del Darién.

Los estados-nación se arrojan derechos sobre territorios ancestrales que van más allá de sus fronteras. Estados Unidos reconoce la libre circulación, sin pasaporte, de tribus que tienen territorios en ambos lados de su frontera con Canadá; lo mismo sucede con México con los indios kikapú, pimas, yaquis y otros grupos étnicos. La frontera de México con Guatemala se sobrepone sobre territorio maya; los garífunas y misquitos en la costa atlántica de Centroamérica tienen presencia en varios países; los territorios de los cunas o ngobes traspasan la frontera de Costa Rica y Panamá; los yanomamis, la de Venezuela y Brasil; los aimaras, la de Perú y Bolivia, y los guaraníes, la de Paraguay y Argentina.

Ya no se diga el desastre colonial de África con fronteras arbitrarias y absurdas que dividen etnias, pueblos y naciones enteras. Y no les basta a los estados-nación la frontera formal con el país vecino, ahora se construyen muros, como el de México-Estados Unidos, el de Israel y Palestina, el de la isla de Chipre y tantas otras iniciativas para impedir la migración y el contacto entre los pueblos.

Visto así, las fronteras de los estados nacionales resultan ser no sólo una pretensión reciente, sino una involución. ■

**L**o vivido el 2 de junio es histórico; hasta la Suprema Corte felicitó a Claudia Sheinbaum; jornada electoral impecable y proceso previo pleno de entusiasmo y debates seguidos por la opinión pública. Lo sucedido no salió de la nada, obedece a precedentes, en su momento también historia, ciertamente larga y difícil, erizada de obstáculos en decisiones, hechos y presencias positivas sin los que no hubiéramos podido llegar a la meta.

El sexenio de López Obrador es el más cercano precedente, mantuvo un ritmo de acción y de trabajo, sin desperdiciar un minuto y esto en congruencia con los principios y propuestas del movimiento y el partido.

Todo lo que ahora nos alegra y asombra hubo un tiempo en el que parecía inalcanzable, por ello es necesario rememorar los precedentes, el contexto en tiempo y espacio, el de es Morena, un movimiento con raíces y datos que explican lo acontecido, un breve repaso de cómo surge un partido triunfador de una oposición que no se doblegó y no se desesperó. Desde el desafío se definió el liderazgo con un propósito, un discurso y un pueblo atento a las enseñanzas de civismo que fueron las concentraciones en el Zócalo y las marchas por el Paseo de la Reforma, sin duda la participación electoral y la convicción democrática que impidió en todo momento caer en

## Hacer historia: triunfo y riesgo

BERNARDO BÁTIZ V.

la tentación de la violencia.

El plantón de Reforma desde el Zócalo hasta el Ángel, mantenido durante varias semanas, sin un vidrio roto, sin violencia y con rasgos y ejemplos de solidaridad y camaradería; luego la respuesta al fraude de 2006 con la organización del *gobierno legítimo* y la entrega en todo el país de credenciales a ciudadanos que aceptaban formar parte de esa manera de resistir, con el nombre de "gobierno", sin recursos materiales ni poder alguno, pero con una gran convicción y fe en la lucha pacífica.

Todos los precedentes del triunfo de hoy han sido pacíficos, aun cuando algunos fueron violentamente reprimidos, una rápida enumeración nos lleva a pensar en el éxodo de Villahermosa a México, en la lucha del doctor Salvador Nava en San Luis Potosí, en los movimientos de médicos, ferrocarrileros y estudiantes; desde mi punto de vista, también deben considerarse los esfuerzos de las primeras etapas del PAN, que formaba ciudadanos, luchaba por la democracia contra un partido oficial considerado "invencible" y defendía principios democráticos, de respeto a la dignidad humana y tesis de doctrina social cristiana,

como la participación de los trabajadores en la propiedad y la dirección de las empresas y el fomento del cooperativismo.

Así, paso por paso y con afluentes muy diversos pero coincidentes en el sentido y la necesidad del cambio, de superar al sistema de "partido oficial" y desterrar la corrupción. Así, paso a paso, se llegó a 2018 con un partido novato que triunfó sobre sus rivales, el viejo PRI corrupto y corruptor de los otros partidos que fueron de oposición, PAN y PRD, pero arrastrados por las fuerzas y prácticas del viejo partido al cual en un principio enfrentaron y al no poder derrotar lo imitaron y se le sumaron.

El fracaso de esos partidos inicialmente de verdadera oposición despertó muchas esperanzas, pero, por intereses nada claros y por ambiciones de poder y dinero acabaron amalgamados en uno solo, el de las dos equis, la de Xóchitl y la de Claudio X. González, que finalmente, como lo acabamos de ver fueron derrotados por un pueblo decidido.

Lo logrado es importante, satisfactorio, pero ahora tenemos que pensar en lo que sigue; sin duda en la presidenta triunfadora hay capacidad, fortaleza y principios éticos,

herramientas para enfrentar lo que venga y de esto algo ya podemos ver, como el cambio climático, el agitado panorama internacional y la resistencia de quienes fueron derrotados en la contienda democrática. Sin embargo, hay otro riesgo que quiero señalar, sin ofender a nadie y sin otro interés que el de ver consolidada la Cuarta Transformación. Ese riesgo es que a Morena le pase lo que al PAN y al PRD: que por una imitación extralógica y por luchas internas de poder, se vaya convirtiendo, sin percatarse de ello, en el PRI del futuro.

Se escucha frecuentemente decir a ciudadanos escépticos y no muy informados que todos los políticos son iguales; por supuesto que esto no es cierto, pero el PRI dejó una herencia difícil de superar, el político español Carlos Monedero dijo recientemente en una entrevista por televisión "el PRI es una cultura".

Eso es lo que tenemos que evitar, que por encima de triunfos y de cargos públicos, estén siempre las convicciones de no mentir, no robar, no traicionar y de actuar solidarios con el pueblo, con espíritu de justicia y convencidos de que gobernar es servir. Cuidar las alianzas, cuidar las herramientas para ganar elecciones, mantener los ideales; no todo es lícito y dirigirnos a la inteligencia de los ciudadanos y no solo a sus ojos, como un producto más de la mercadotecnia. ■

justbb3609@hotmail.com

**A**lba de los 70 en Estados Unidos, Stanley Whittingham, desarrolló el dispositivo primitivo de lo que hoy conocemos como una batería recargable de litio. Rápidamente, la petrolera Exxon financió la investigación, bajo la premisa de que para entonces se calculaba que el petróleo mundial se agotaría en 50 años. Poco duró el interés, los números internacionales del oro negro se estabilizaron pronto. En 1980, el estadounidense John Goodenough, investigador de la Universidad de Oxford, trabajó una versión mejorada y más potente que la de Whittingham. Luego de que esta casa de estudios se negara a financiar la patente de la batería, Goodenough acudió al laboratorio del gobierno en las cercanías de Harwell, Inglaterra, que aceptó patentar la tecnología a cambio de la cesión de los derechos sobre la invención. Y no fue sino hasta entrada la década de 1990 que la batería mereció, por primera vez, interés de parte de la firma Sony, que incorporó en aquel prototipo los aportes del japonés Akira Yoshino, haciendo viable para 1991, por primera vez, el uso y comercialización de una batería de ion litio recargable, como fuente de energía de la icónica Handycam de Sony. Por cierto, estos tres científicos recibieron el Nobel de Química en 2019 por sus aportes.

Tres décadas después es posible afirmar que el litio pertenece a una cadena de valor global en que están involucrados actores públicos y privados. La cadena de valor es un modelo teórico empresarial que la Cepal define como lo comprendido en las actividades requeridas para que un producto o servicio transite desde la concepción de su producción hasta la entrega de éste a los consumidores. En resumen,

## Apuntes sobre la transición energética y el litio

VALERIA SILVA GUZMÁN\*

el litio es el metal más liviano que existe, es altamente maleable y su reactividad le otorga gran potencial electroquímico de almacenamiento de energía, por lo que tiene múltiples aplicaciones industriales. Se encuentra combinado con otros elementos en rocas sedimentarias, rocas pegmatíticas y salmueras o salares. Debido al auge de tecnologías electrónicas y al creciente mercado de automóviles eléctricos, la mayor parte del litio se destina mundialmente a la fabricación de baterías de iones de litio, utilizadas en teléfonos celulares, consolas de videojuegos, dispositivos médicos, de aviación y vehículos no tripulados, incluidos los de uso militar, como drones, naves marítimas, misiles y armamento.

Con el Acuerdo de París, los países asumieron compromisos internacionales para reestructurar sus sistemas productivos y energéticos con el objetivo de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Así, lo que estaba siendo muy evidente en el ámbito tecnológico fue formalizado por los estados: la transición hacia energías renovables, en la que el litio se convierte en el nuevo "oro blanco". Por un lado, China hoy es uno de los mayores fabricantes de autos eléctricos y no ha dejado de mirar con mucho interés a los países que poseen este recurso; de otro lado, Estados Unidos se involucró en el desarrollo nacional de

la industria de electromovilidad con la Ley de Seguridad de Minerales Críticos de 2019, norma que busca asegurar el acceso a minerales críticos como el litio. Similar panorama es el planteado en Europa que aprobó en noviembre de 2023 su Ley de Materias Primas Críticas.

Dada la creciente importancia de este metal en el mundo, vale la pena pensar la cadena de valor del litio en clave soberana y, por supuesto, con la participación activa de los actores públicos. Es ya conocido que casi 70 por ciento de las reservas probadas de litio del planeta se encuentran en el sudamericano triángulo del litio: Bolivia, Chile y Argentina. México, como poseedor de canteras litíferas, ha mostrado mucho interés en esta triada. Es buena noticia que la iniciativa de Cepal denominada "Foro permanente de diálogo técnico sobre innovación, desarrollo tecnológico y agregación de valor al litio de los países del triángulo" establecida formalmente en 2021, pasó en 2023 a agregar a esta plataforma a México por iniciativa de este país.

Argentina, en resumen, tiene un modelo de política pública litífera federal de exportación de la materia prima que poco beneficio deja a las arcas públicas y es un dibujo libre para cada provincia. Chile, pese a recientes iniciativas de su gobierno, aún enmarca su política litífera en el planteamiento pinochetista de los 70: moneda

de dos caras, una de nacionalismo militar y otra de entreguismo de materia prima a los capitales extranjeros.

Bolivia, por otro lado, ha logrado diseñar en tiempos de Evo Morales una política litífera soberana, basada en la participación del Estado como socio en todos los puntos de la cadena de valor del litio. Se trata de una alternativa política al modelo extractivista que predominó en la relación de los países americanos con las grandes industrias transnacionales. Básicamente el modelo, formalizado en 2018, plantea que se venden los cátodos de litio (materia prima) si el Estado puede asociarse a los eslabones siguientes de la cadena de valor, esto es, hasta llegar a la batería. Lo anterior es lo que el modelo litífero boliviano ha planteado pero hoy está en cuestión.

El mundo del litio se pregunta cómo encarará el tema el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum. En campaña se escuchó la idea de que Pemex absorbería Litio MX. Igualmente se ha planteado que el cobre (como componente fundamental para la fabricación de baterías) es mejor vehículo de inserción para México en la cadena de valor hacia la transición energética global. Lo que queda claro es que los mayores beneficios para las arcas públicas y, por lo tanto, para la gente, se alcanzan mediante acuerdos en clave de soberanía y ésta es sólo posible con conducciones políticas que cuenten con fuertes apoyos populares. A hoy, sin embargo, no se ve posibilidad de una política litífera latinoamericana basada en la integración regional. ■

\*Boliviana, analista de política internacional. X: @ValeQimaya

## ▷ RAYUELA

Qué rápido transita nuestro sector empresarial del escándalo de “ser Venezuela” a buscar pactar con el nuevo gobierno.



## AD HOC

JENNY  
GONZÁLEZ ARENAS

*En lo que se refiere al Judicial, se trata del único poder de los tres en el que se requiere un perfil profesional por el tipo de asuntos que se tratan, así como de la naturaleza de las funciones que desempeña. Sujetar la resolución de los asuntos a una elección condicionaría la impartición de justicia a un tema de popularidad y no de aplicación normativa, porque el resolver un conflicto entre dos personas generalmente implica que una de las dos se inconforme, por tal motivo, la promoción de un espacio judicial a través del voto sería contrario a todo principio de justicia.*

# Reforma al Poder Judicial

**L**a reforma propuesta al Poder Judicial ha dado mucho de qué hablar; opiniones van y vienen, pero vale la pena hacer un análisis a profundidad de pros y contras al respecto.

Para el análisis es necesario partir de un punto medular: la división de poderes. La forma de gobierno en nuestro país se organiza en tres, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, cada uno con sus funciones perfectamente establecidas.

El Legislativo tiene la función de crear el marco normativo que rige las relaciones públicas y privadas, institucionales y personales, todas las situaciones que se puedan dar en la convivencia social.

La forma en la que se constituye tiene una razón de ser, pues quien mejor conoce las necesidades sociales son los integrantes de la sociedad, por lo que quienes integran este poder tienen que ser representantes directos del pueblo, que pugnen por que lo que ema-

na de dicho poder sea para regular, eficaz y eficientemente, dichos requerimientos de la población.

Se distribuyen representantes del legislativo a lo largo y ancho del territorio nacional para que toda la población esté representada.

De ahí sigue el Ejecutivo, que es el que ejecuta el mandato de lo que se establece en la norma, el que administra e implementa; dicho poder está depositado en una sola persona que conformará su administración.

También tiene que ser un representante popular, que entienda las necesidades de a quién va a gobernar. Si bien es cierto que no requiere un grado de profesionalización o de especialización en particular, sí se establece un mínimo de edad que garantice alguna experiencia profesional o algún grado de madurez que permita realizar las funciones del poder ejecutivo de forma adecuada.

En lo que se refiere al Judicial, se trata del único

poder de los tres en el que se requiere un perfil profesional por el tipo de asuntos que se tratan, así como de la naturaleza de las funciones que desempeña.

En ese sentido, las funciones que ese poder desempeña requieren de capacitación, formación, profesionalización y especialización que no se puede adquirir, en primer lugar, de la noche a la mañana y, en segundo lugar, se trata de una responsabilidad mayor que impacta no solo en la esfera particular de las personas, sino que trasciende

periodos de tres o seis años, como los de gobierno, por lo que sujetar la resolución de los asuntos a una elección condicionaría la impartición de justicia a un tema de popularidad y no de aplicación normativa, porque el resolver un conflicto entre dos personas generalmente implica que una de las dos se inconforme, por tal motivo, la promoción de un espacio judicial a través del voto sería contrario a todo principio de justicia.

Mucho hay que debatir sobre el tema de los poderes; el judicial no es el

único que debería estar bajo la lupa, puesto que hay mucho que criticar, pero, casualmente, fue el poder más impopular de todos, y precisamente por la naturaleza de los conflictos que resuelve, es el que servirá como ejemplo para las reformas presidenciales.

A nivel federal es una de las grandes banderas que se promueven, estamos atentos al desarrollo de este tema, así como del impacto que esta reforma puede tener en los poderes judiciales locales. La discusión apenas inicia.



## PURO VENENO

### SIN JUSTIFICAR, APOYOS POSTCOVID

Hace un par de años, el SEDIF estatal operó un programa Postcovid, para dar apoyo a las familias que perdieron a un ser querido a causa del virus. Los apoyos consistían en cheques de 1 mil 600 pesos y se contemplaba que cada familia recibiera tres. El equipo del auditor Raúl Brito se puso a revisar la documentación para asegurarse que todo estuviera en orden, y no lo estuvo. El director del SEDIF, Víctor Humberto de la Torre, solo justificó la entrega de 2 millones 435 mil 200 pesos. Quedó pendiente la presentación de requisitos para comprobar 564 mil 800 pesos, es decir, lo de 353 cheques. El presunto desvío es parte de las observaciones a la Cuenta Pública 2022.

### SIN RESOLVER

Otra de las observaciones que persisten en el SEDIF es el desfallo por el concierto de Ricky Martín, quien nunca se presentó aquel 23 de septiembre de 2019 en la Fenaza. Según indagaciones de la auditoría, para este concierto se habían contemplado 20.3 millones de pesos. El empresario José Tajonar explicó que en un principio se pensaba traer a Ozuna por 11.6 millones de pesos, pero prefirieron agregarle 8.7 millones a ese presupuesto y traer al cantante boricua. Para solventar observaciones, Benjamín Medrano y Marisol Gamboa denunciaron a Tajonar por incumplimiento de contrato. Se presumía hace poco la firma de un acuerdo reparatorio. Pero hasta el momento la auditoría no lo ha confirmado. No hay ni reintegro ni concierto. El caso sigue sin resolverse.

### VENENO EN SEZ

A pesar de reuniones y acuerdos tomados con la Secretaría de Educación, parece haber un grupo de venenosos que busca desestabilizarla. La secretaria María del Carmen Salinas ya había definido con el líder sindical de Telesecundarias, Héctor Fernández, que se gestionaría una reunión con la junta directiva de Issstezac y definir si para el 5 de julio se pueden autorizar algunas jubilaciones. También se promovió una cita con el secretario de Finanzas, Ricardo Olivares, quien atendió a los profes ayer por la tarde. El pacto suponía que ya no hubiera toma de instalaciones, pero ayer un grupo de maestros volvió a manifestarse. Estos docentes desconocían los acuerdos tomados y fue hasta que llegó Fernández cuando abandonaron la protesta. Algún venenoso quiere manipular y boicotear las negociaciones y generar caos en el sector educativo. ¿Quién será?

### PLEITOS ELECTORALES

Antes de la votación en la capital, las cosas ya estaban muy calientes entre los equipos de Miguel Varela y Jorge Miranda. Hay varios juicios ante el Trijez que el PAN promovió contra Miranda, y que el PVEM interpuso contra Varela, por asuntos de promoción anticipada, entre otros señalamientos. Y en esa guerra, *los naranjas* también se metieron. MC metió un proceso contra Jorge, aunque fue antes de los resultados electorales, que favorecieron a Varela. Otro pleito documentado en el Trijez es el del veterano panista Pedro Martínez, que se aferra a entrar otra vez como diputado *pluri*. Si procede su demanda, dicen las víboras, la víctima sería el joven petista *Beto Nahle*, quien espera llegar a su primera curul.

### FRAUSTO NO SE SUBE AL RING

A pesar de todo el veneno que les echa el morenista Rubén Flores, el presidente consejero del IEEZ, Manuel Frausto, no tiene ganas de subirse al *ring*. Flores tacha de ineptos a los consejeros del instituto y reprochó el bono electoral que se otorgará Frausto por más de 140 mil pesos. El ingeniero químico resiste con mucha paciencia los piquetes. No quiere entrar en confrontación con los morenistas porque eso, precisamente, comprometería la imparcialidad que dicen tener en el instituto. Si le sueltan otra bofetada, lo más probable es que les ponga la otra mejilla. Las lenguas bífidas ven a Juan Antonio Rangel como vocero de Claudia Sheinbaum en Zacatecas, es de los que se perfilan para encomiendas en la futura administración federal, junto allegados al equipo de Ulises Mejía. Esos compromisos se revelarán en los próximos meses, no en lo inmediato.



SAÚL ORTEGA

## En el olvido

**F**ue en 1983 mi primera incursión al estadio Azteca en el otrora Distrito Federal (DF). Las gradas estaban a reventar y la gente desbordada en un tenso partido entre las selecciones Sub 20 de Argentina y Brasil.

Gritos, llegadas de ambos equipos y los conductores que no se cansaban de repetir que sobre el terreno de juego estaban las estrellas del mañana del balompié mundial.

Desde el palco de prensa, la vista de la cancha era espectacular.

Tendría 12 años, Brasil marcó el gol de la victoria tras cobrar un penal. El enfado de quienes entendían de fútbol era claro, todo injusto. Al final serían los *verdeamarela* los que, pese a ganar, no levantaron la copa ese año en el Azteca.

Llegó el silbatazo final, mi padre me empujó contra la pared debajo de unas gradas: decenas de vasos volaron desde lo alto hacia la cancha derramando quizá la cerveza restante u otro líquido no apto para bañarse en él.

Sobre el terreno de juego comenzaron a instalar el tapanco para la ceremonia de premiación. Ambos equipos se pusieron de pie para recibir las medallas de segundo y primer lugar, además los campeones alzarían la copa para presumir-la al mundo.

Detrás de ellos cientos de globos inflados con hidrógeno sostenían una enorme bandera de Coca Cola y abajo de ésta la del equipo campeón: Brasil.

Recuerdo haber preguntado a mi padre qué sucedía con las banderas luego de soltarlas. Me respondió: "Quien la encuentre se la queda". Me ilusióné con la posibilidad de tener la fortuna de recuperar tan magnas banderas y guardarlas en la casa.

Los globos y banderas eran sostenidos por varias jovencitas, con minifaldas blancas y, tal vez, no lo tengo muy claro, con playeras rojas de la marca patrocinadora del mundial juvenil: Coca Cola.

Las autoridades deportivas estaban listas para entregar medallas y trofeo y que el himno nacional de Brasil inundara el Azteca. Este momento nunca llegó. Comenzaron a lanzar fuegos pirotécnicos desde las cuatro esquinas del estadio. Malamente una chispa tocó uno de los globos, de inmediato prendieron en fuego y consumieron en cuestión de segun-

dos ambas banderas, mismas que cayeron sobre las jovencitas que las sostenían.

En las gradas todo era confusión. Mi padre gritó: "¡Quédate ahí y no te muevas! Ahora regreso por ti", en ese momento algo se destapó en mí, desde lo lejos veía a las jóvenes arrastrarse por el pasto del Azteca, gente de la Cruz Roja corría en su auxilio, los jugadores habían logrado ponerse a salvo.

Veía a mi padre tomar datos, buscar nombres de los heridos, constatar si había alguien que perdiera la vida. Libreta en mano, corría de un lugar a otro. Casi 40 minutos después solo había silencio en el estadio, durante ese tiempo los altavoces pedían de manera insistente a los aficionados abandonarlo y dar espacio a las autoridades para hacer su trabajo.

En el noticiero de la noche se dijo la historia, Jacobo Zabłudovsky daba cuenta de los heridos y los acuerdos a los cuales llegaron con la empresa patrocinadora de manera sesgada, no había videos, no había fotos, no había nada que dejara testimonio gráfico de esa tragedia.

Ahora a 31 años de distancia, los recuerdos me inundan y solo hay una nota del diario *El País*, donde quedaron registrados los hechos tan amargos que viven en la memoria de quienes estuvimos en el estadio ese medio día de un 19 de junio de 1983.

### PÁNICO EN LA FINAL DEL MUNDIAL JUVENIL

"Cinco personas resultaron con quemaduras de carácter grave al explotar más de cien globos hinchados con hidrógeno, que fueron lanzados al cielo para festejar el final del campeonato mundial de fútbol juvenil, en el estadio Azteca de México. El incidente se produjo poco antes de que el equipo brasileño recogiera el trofeo de campeón (venció a Argentina por 1-0), cuando desde una esquina de las gradas se lanzó un cohete que se estrelló contra los globos, lo que provocó una fuerte explosión en el estadio. Varias personas, la mayoría *majorettes* que participaban en el desfile final, fueron evacuadas por los servicios médicos. Cinco de ellas presentan quemaduras de segundo grado. El entrenador de Brasil, Carlos Pachame, también resultó herido, pero por otra razón. Intentó mediar entre fotógrafos y jugadores argentinos que se oponían a las fotos". (*El País*)



## RAMONA VERDE

# LA ENREDADERA



### EN PUERTA, FERIA DE FRESNILLO.

Una vez designados los integrantes del Comité de la Feria Nacional de Fresnillo comenzaron los preparativos para la máxima fiesta de los fresnillenses; por supuesto que el patronato será encabezado por la alcaldesa **RITA QUIÑONES**, la síndica **ARGELIA ARAGÓN** en los temas legales, y la tesorera municipal, **SILVIA HERNÁNDEZ**, en lo más peliagudo que son los dineros. Los movimientos serán fiscalizados por el contralor **ARTURO TORRES**, de quien dicen que como es de casa, no habrá mayores broncas, mientras que **ANDRÉS RIVAS** se encargará de las candidatas y **REYNALDO BEACHE**, de los eventos culturales. Hasta el momento la alcaldesa no ha pedido apoyo al gobernador para realizar la feria, por lo menos no de manera pública, y tal vez sigue la escuela de **SAÚL MONREAL**, de no pedirle nada y rascarse con sus propias uñas.



### ¿VENDRÁ RICKY MARTÍN A LA FENAZA?

La verdad, la verdad no lo creo y a estas alturas es muy difícil que se concrete una presentación del boricua en esta entidad, por lo menos en lo que termina el sexenio, porque es un lastre con el que ha tenido que cargar esta administración morenista gracias a las ideas de **BENJAMÍN MEDRANO**, por eso la presidenta del patronato, **YASETH HERNÁNDEZ**, está organizando un programa que esté a la altura de la exigencia del público zacatecano y se olvide de **RICARDO MARTÍNEZ**. Por lo menos, después de los festejos del 110 Aniversario de la Toma de Zacatecas -para los que ya la andan placeando- tendrá que aplicarse y amarrar contratos pronto...

### LISTOS, OPERATIVOS VIALES DEL FIN DE SEMANA.

Además de los eventos por el 110

Aniversario de la Toma de Zacatecas y la Copa de la Paz, como le habíamos comentado también será la concentración de La Heroica y la celebración de Las Morismas de Bracho, que incluye el desfile de miles de participantes y sus familias, así que el director de Policía Vial, **OSWALDO CALDERA**, ya se aplicó y armó un operativo que comienza hoy y concluye hasta el lunes a primera hora, con todos los elementos de Vialidad con que cuenta, no le hace que los municipios se queden sin tránsitos, el chiste es dar el servicio en la capital y la zona conurbada para los miles de visitantes que se esperan...

### BUENA RESPUESTA DE LAS EMPRESAS MINERAS.

Pues algo le salió muy bien al secretario de Economía, **RODRIGO CASTAÑEDA**, porque en esta Feria del Empleo del sector minero, las empresas ofertarán 500 plazas más para el ramo, con todo y las quejas por los impuestos que tienen que pagar y la responsabilidad social con la que tienen que cumplir -algo que está muy bien y que es de celebrarse- y que es a lo que el gobernador **DAVID MONREAL** las conmina. Ojalá y esta apertura para más empleos, lo sean también en mejores condiciones laborales y salariales para que **RODRIGO** -y todos- cante victoria...



### REFLECTORES PARA LOS CONSEJEROS DEL IEEZ.

Si creían que con la petición de Morena al INE de que se destituyera a los consejeros del IEEZ se iban a calmar las aguas en dicho instituto, tras la exhibida que **RUBÉN FLORES** -ay, ese **RUBÉN**- vaya que los consejeros ganaron más reflectores y es que hasta parecen diputados queriendo repartirse su bono especial luego del proceso electoral -sí, fue un arduo trabajo y muy pesado, pero ya sabían a qué le entraban ¿no?- quesque que se merecen un bono y dice **RUBÉN** que tienen una bolsa de unos 740 mil pesos a repartir... les digo, parecen diputados..

## LA FAMILIA



**SUSANA SÁNCHEZ**

Maestra en Educación Familiar

# Discutir para acordar

*“Una buena conversación debe agotar el tema, no a sus interlocutores”*

**E**n la familia surgen inevitablemente conflictos derivados de la intensa convivencia que existe, los cuales no nos deben asustar ni desanimar a la hora de buscar la mejora familiar, por el contrario, hay que detectar el origen de estos a fin de buscarles soluciones que a todos nos dejen conformes.

La discusión deriva de un diálogo, todas las personas tenemos la necesidad de dialogar con otras personas, algunas veces sobre temas inocuos que no presentan confrontación alguna, pero en otros casos, podemos tratar temas que requieren de un análisis más profundo y que resultan en una discusión.

En estos casos donde no solo escuchamos y compartimos información, sino que nos enfrentamos a lo que la otra persona dice, tendremos que convencer de lo que decimos o defenderemos algún punto de vista o tal vez escuchemos los puntos de vista del otro para que nos convenza de su dicho y es cuando puede surgir la discusión.

Cuando la comunicación y el diálogo se vuelven difíciles en la familia, requerimos herramientas específicas que nos ayuden a llevar esa discusión a un punto de acuerdo y esto

es un arte que se aprende, no nos han enseñado a dialogar, a discutir y a acordar, lo cual nos trae malestar, sentimientos o incluso pleitos y alejamiento.

La RAE nos dice que la discusión es “examinar atenta y particularmente una materia”, no implica pleito, violencia, enfrentamiento sino razonamiento. Implica que dos personas revisemos con atención un asunto y lleguemos a una conclusión a través del diálogo. La discusión se conforma de dos partes, escucha y diálogo.

Entonces, cuando el diálogo entre dos o más personas consiste en el análisis de un tema o problema con el fin de obtener una conclusión, que puede ser la aceptación de la verdad de un juicio o el llegar a un acuerdo sobre algo, tenemos una discusión.

La discusión no reside simplemente en tener a dos personas diciéndose cosas una a la otra a ver quién se cansa primero, la intención de dialogar y discutir es tocar temas importantes dentro del núcleo familiar que tengan por objetivo resolver un problema, mejorar alguna situación, aprender a ser mejores y, en general a acordar para avanzar en la vida familiar.

Y es que a veces nos da miedo

tocar temas sensibles o que sabemos que necesariamente traerán incomodidad y conflicto pero que si no se hablan van creciendo hasta lastimar o crear un verdadero problema cada vez más difícil de resolver.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

## SOCIEDAD TRANSPARENTE



**NUBIA BARRIOS**

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# Zacatecas y su participación ciudadana en el Índice de Estado de Derecho en México

*“Los resultados, tanto a nivel nacional como local, sirven como una herramienta para identificar las fortalezas y debilidades institucionales...”*

**L**a semana pasada, la organización internacional World Justice Project (WJP) presentó, como cada año, el Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, un reporte de gran interés, pues toma en cuenta las experiencias y percepciones de las personas en temas como corrupción, contacto con las autoridades, seguridad, victimización, derechos fundamentales y acceso a la justicia. Esto, con el fin de medir desde una perspectiva ciudadana el grado de adherencia al Estado de Derecho en las 32 entidades del país.

Los resultados, tanto a nivel nacional como local, sirven como una herramienta para identificar las fortalezas y debilidades institucionales y, en consecuencia, contribuir a una toma de decisiones basada en evi-

dencia. Los datos que ofrece esta medición se resumen en ocho factores que conforman el Estado de Derecho: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.

Por la rigurosa metodología que se sigue, esta medición ha tenido éxito en muchos países, y los datos vertidos en el informe que genera el WJP para México en esta sexta edición, sin duda merecen un detallado análisis, pues arrojan una radiografía del Estado de Derecho en México que, tanto a la sociedad como a las instituciones, nos atañe.

En medio de esto, es de resaltar que la mayoría de los estados muestra una disminución en el indicador que mide la participación ciudadana,

el cual va de 0 a 1, en donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. En este rubro Zacatecas, al igual que otros 21 estados de la República, presentó un puntaje más bajo que el del año anterior.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ